



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 065

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/06/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2006 00062 00	Ordinario	ELCIDA DIAZ GUERRERO	LUIS ALBERTO RIVERA ESPARZA	Auto pone en conocimiento Obre en el expediente y en conocimiento de las partes lo informado por el señor Luis Alberto Rivera Esparza el día 23 de marzo del año en curso.	11/06/2021	1	
68001 31 03 004 2006 00062 00	Ordinario	ELCIDA DIAZ GUERRERO	LUIS ALBERTO RIVERA ESPARZA	Auto de Trámite Téngase en cuenta que el término de traslado del ejecutado Luis Alberto Rivera Esparza venció en silencio.	11/06/2021		
68001 31 03 004 2006 00062 00	Ordinario	ELCIDA DIAZ GUERRERO	LUIS ALBERTO RIVERA ESPARZA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	11/06/2021		
68001 31 03 004 2006 00062 00	Ordinario	ELCIDA DIAZ GUERRERO	LUIS ALBERTO RIVERA ESPARZA	Auto de Trámite Para los efectos de la petición remitida el 10 de marzo de 2021,tenga en cuenta la memorialista que las comunicaciones ordenadas por auto de 22 de febrero del año en curso,fueron elaboradas y remitidas por la secretaria del Juzgado el día 12 de marzo de 2021.	11/06/2021		
68001 31 03 005 2010 00310 01	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	JOSE AGUSTIN QUIROGA ROCHA	JOSE AGUSTIN QUIROGA ROCHA	Auto de Trámite Revisada la solicitud que antecede, se advierte que no se ha cumplido la orden impartida en auto del 25 de noviembre de 2019.-	11/06/2021		
68001 31 03 004 2018 00391 00	Verbal	GRUPO INMOBILIARIO PICASSO LTDA	CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ PEÑA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada En consecuencia y con fundamento en el numeral 3° del artículo 446 del C.G.P., se modifica la liquidación antes mencionada y se procede a modificar la misma.	11/06/2021		
68001 31 03 004 2018 00391 00	Verbal	GRUPO INMOBILIARIO PICASSO LTDA	CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ PEÑA	Auto pone en conocimiento En conocimiento de las partes, se deja lo informado por el Juzgado Veintidós Civil Municipal de esta ciudad.	11/06/2021		
68001 31 03 004 2019 00224 00	Ejecutivo Singular	PANELES ESTRUCTURALES SAS	CLAUDIA LILIANA PARRA CAMARGO	Auto de Trámite Revisado el trámite de notificación de la demandada,Claudia Liliana Parra Camargo,se observa que la allegada el día 6 de abril del año en curso,no puede tenerse en cuenta.	11/06/2021		
68001 31 03 004 2019 00224 00	Ejecutivo Singular	PANELES ESTRUCTURALES SAS	CLAUDIA LILIANA PARRA CAMARGO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	11/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2019 00224 00	Ejecutivo Singular	PANELES ESTRUCTURALES SAS	CLAUDIA LILIANA PARRA CAMARGO	Auto pone en conocimiento lo informado por el CONSORCIO MOTA-ENGIL el día 24 de abril del año en curso.	11/06/2021		
68001 31 03 004 2020 00106 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	REINALDO REYES MALDONADO	Auto resuelve solicitud Negar por improcedente la solicitud de aclaración y corrección remitida el apoderado de la parte actora el día 23 de febrero del año en curso.	11/06/2021	1	
68001 31 03 004 2020 00106 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	REINALDO REYES MALDONADO	Auto de Trámite Por secretaría dese trámite a la solicitud remitida por el apoderado de la parte actora el día 2 de marzo del año en curso.	11/06/2021		
68001 31 03 004 2020 00253 00	Verbal	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	STRATEGY TARGET COMMUNICATIONS S.A.S	Auto de Trámite Por sustracción de materia no hay lugar a pronunciarse sobre la petición remitida por la apoderada de la parte demandante, relacionada con la orden impartida en el numeral 4 del auto admisorio de la demanda calendarado 26 de enero de 2021.	11/06/2021		
68001 31 03 004 2021 00125 00	Verbal	FLORENCIO RICO SILVA	MIGUEL RICO SILVA	Auto inadmite demanda	11/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO